

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las actividades que se realizarán durante el mes de mayo con motivo de conmemorarse el "Día Internacional del Celíaco", organizadas por el Ministerio de Salud.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2013.

RESOLUCIÓN N° 109 /13


Mabel CAPARROS
Pro-Secretaria Administrativa
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo